

Procurador Sindico Personero electo para este
año a quienes, por mi el Sr. D. fernando de Sovero
de cargo, y en dndido de ello lo aceptaron, y
por el Sr. D. Juan de S. y una señal de fe
bien, fiel, y legal. Dada en cargo y oficio
de p. el Bien publico, y Propio, Bienes, y
de los de renta; y en señal de posesion, fue
el dho. Antto. de Molina Diputado en p. el
mo de D. J. de Ruiz Personero, en p. el
dho. Diputado

Juan de Prop. y Habitacion
Este Ayuntamiento. Hombre p. Juan de Prop. y Habitacion
Este Ayuntamiento. Hombre p. Juan de Prop. y Habitacion

Juan de Bontoz Este Ayuntamiento. Hombre p. Juan de Bontoz de Bontoz
Este Ayuntamiento. Hombre p. Juan de Bontoz de Bontoz

Diputado del Bontoz Este Ayuntamiento. Hombre p. Diputado del Bontoz
Este Ayuntamiento. Hombre p. Diputado del Bontoz

Comisarios de Bontoz Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz
Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz

Comisarios de Bontoz Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz
Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz

Comisarios de Bontoz Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz
Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz

Comisarios de Bontoz Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz
Este Ayuntamiento. Hombre p. Comisarios de Bontoz

